



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 19 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190041700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Alberto Publio Acuña Cuentas	02/03/2021	Auto Ordena - Aprobación De Acuerdo De Pago
08638408900120170017600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Divina Sarmiento Ferrer, Edith Esther Stren De Berdugo	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8314178a-5b35-46ea-837b-62ebee085db